

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
EXPERTCORPORATION S. A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016**

---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el solar No. 17 ubicado en la Cdma. Saucos 3 Manzana 174, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPERTCORPORATION S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **OSCAR GUILLERMO MANZO PAZMIÑO**, propietario de 5 acciones, con derecho a 5 votos; la señorita **YSABEL CRISTINA PUMA PUMA**, propietaria de 40 acciones, con derecho a 40 votos; la señora **GINA RUTH SANCHEZ VELEZ**, propietaria de 40 acciones, con derecho a 40 votos y, el señor **ANGEL JOSE COFRE PUMA**, propietario de 715 acciones, con derecho a 715 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señorita Johanna Cofre Sánchez, en calidad de Presidenta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Ángel José Cofre Puma. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015.

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

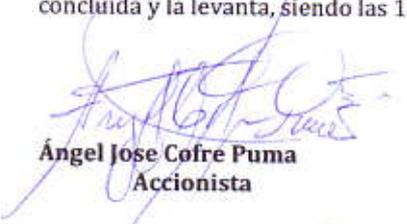
Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

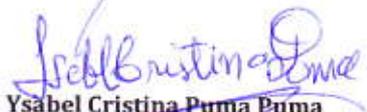
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad líquida de \$ 535,46.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2015; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

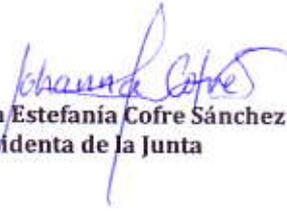
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

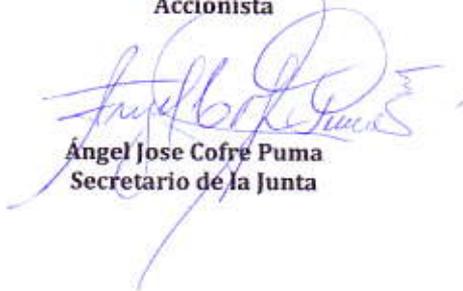
  
**Ángel José Cofre Puma**  
Accionista

  
**Gina Ruth Sánchez Vélez**  
Accionista

  
**Ysabel Cristina Puma Puma**  
Accionista

  
**Oscar Guillermo Manzo Pazmiño**  
Accionista

  
**Johanna Estefanía Cofre Sánchez**  
Presidenta de la Junta

  
**Ángel José Cofre Puma**  
Secretario de la Junta